



ANUNCIO de 27 de septiembre de 2019 por el que se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, correspondientes a la instalación fotovoltaica "Olivenza Solar 23", ubicada en el término municipal de Olivenza (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/04/19. (2019081173)

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de reconocimiento de utilidad pública correspondiente a la instalación fotovoltaica "Olivenza Solar 23", ubicado en el término municipal de Olivenza (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovido por Sonnedix Cox Energy Development 23, SL.

Asimismo, se publica como anexo a este anuncio, la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: Sonnedix Cox Energy Development 23, SL, con CIF B-88171418 y con domicilio social en C/ Velázquez, n.º 4, 1.ª planta, 28001 Madrid (Madrid).
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 5, parcelas 82, 81 y 67 del término municipal de Olivenza (Badajoz).
- Referencia catastrales: 06095A005000820000AX, 06095A005000810000AD y 06095A005000670000AP, respectivamente.
- Características de la instalación:
 - Nombre de la instalación: Olivenza Solar 23.
 - Instalación solar fotovoltaica de 6,264 MWp de potencia instalada y 5,00 MW de potencia nominal, compuesta por 17.400 módulos fotovoltaicos de 360 Wp, montados sobre 300 seguidores monofila a un eje horizontal y 50 inversores de exterior de 100 kW. La instalación se subdivide en 2 campos solares de 3.132,00 kWp y tiene 2 centros de transformación de tipo prefabricado, cada uno de ellos asociado a 25 inversores de exterior de 100 kW que estarán repartidos por la planta y que se ubicarán bajo los paneles fotovoltaicos. Ambos centros de transformación contarán

- en su interior con 1 transformador de 2,65 MVA - 30/0,8 kV, un cuadro de BT, 1 transformador para servicios auxiliares de 25 kVA - 0,8/0,4 kV, 1 cabina de protección mediante disyuntor, 1 cabina de remonte y 1 relé de protección en cabina de media tensión.
- La interconexión entre los mencionados centros y la nueva subestación elevadora a construir "Olivenza Solar 66/30 kV", se realizará mediante un centro de seccionamiento y entrega PSF tipo intemperie, aislamiento al aire y configuración simple barra de 30 kV, compuesto por 1 transformador de servicios auxiliares de 50 kVA - 30/0,4 kV, 1 cabina de protección con rupto fusible, 1 cabina de protección mediante disyuntor, 2 cabinas de línea y 2 relés de protección en cabina de media tensión.
 - Los centros de transformación, el centro de entrega PSF y la nueva subestación se interconectarán mediante 3 líneas subterráneas con cable RHZ1-OL 150 Al + H16 18/30kV.
 - Subestación transformadora elevadora 66/30 kV, denominada SET elevadora "Olivenza Solar 66/30kV", ubicada en el polígono 5, parcela 67 del término municipal de Olivenza (Badajoz). Formada por:
 - ◇ Parque intemperie, donde se instalarán los sistemas y equipos de 66 kV, contando con un transformador principal en baño de aceite de 15/21 MVA (ONAN/ONAF), 66/30 kV, conexión YNd11.
 - ◇ Instalación interior de MT y edificio de control, donde se ubicarán los equipos del sistema de control, protecciones, equipos de telecomunicaciones, servicios auxiliares, puesta a tierra, alumbrado, protección contra incendios y sistemas complementarios; así como un conjunto de celdas de 30 kV aisladas en gas SF6, formado por: 3 celdas de línea, 1 celda de protección de transformador de potencia, 1 celda de servicios auxiliares, 1 posición de medida integrada en la celda de transformador y espacio de reserva para 1 nueva celda futura. El transformador de SSAA de 100 kVA será del tipo seco encapsulado con una relación de transformación de 30/0,4 kV y grupo de conexión Dyn11. Aparte, se prevé un grupo eléctrico en conmutación automática para dar servicio de emergencia, de mínimo 80 kVA ($\pm 5\%$).
 - Línea de evacuación aéreo/subterránea a 66 kV, con origen en la SET elevadora "Olivenza Solar 66/30kV", y final en la posición a 66 kV de la subestación "Olivenza 66 kV" propiedad de Endesa Distribución Eléctrica, S.L., ubicada en el término municipal de Olivenza (Badajoz). La línea se compone de 2 tramos, uno inicial aéreo de 1.870,4 m de longitud, con 7 apoyos, conductor LA-180 y cable de guarda tipo OPGW-24, y otro final subterráneo que parte del apoyo n.º 7, con una longitud de 667,6 m y conductor RHZ1 36/66 kV 1x400 mm² AL + H95.
 - Término municipal afectado: Olivenza (Badajoz).



- Las parcelas afectadas, las coordenadas definitivas de los apoyos del tramo de línea aérea, así como de los hitos significativos del tramo línea subterránea, se enumeran en el anexo adjunto a la presente resolución.

La subestación SET elevadora "Olivenza Solar 66/30 kV" y la línea aérea/subterránea a 66 KV indicadas, son compartidas con otras instalaciones de producción cuyos expedientes son GE-M/03/19 y GE-M/05/19.

- Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 3.589.112,41 €.
- Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n, Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado Organismo, concediéndose al efecto un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos, solo a los efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

La declaración de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, llevará implícito en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Mérida, 27 de septiembre de 2019, El Director General de Industria, Energía y Minas.
SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ.

**ANEXO**

— Recorrido aéreo de la línea a 66 kV:

N.º parcela según proyecto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Polígono	5	5	5	5	5	5	31	31	31	31	31	31	31	31	31	30	30
Parcela	67	78	64	9013	65	9017	21	19	9002	16	9004	15	9003	14	61	9002	11

— Recorrido subterráneo de la línea a 66 kV:

N.º parcela según proyecto	17	18	19	20	21	22	23	24
Polígono	30	30	31	31	31	31	47	47
Parcela	11	9002	60	9002	56	9001	9001	196

— Coordenadas UTM (Sistema de referencia ETRS89-Huso 29) de los apoyos del recorrido aéreo:

Apoyo n.º:	1	2	3	4	5	6	7
Coord: X	666.421	666.177	665.962	665.778	665.591	665.144	664.971
Coord: Y	4.285.764	4.285.764	4.285.764	4.285.413	4.285.330	4.285.131	4.284.860



— Coordenadas UTM (Sistema de referencia ETRS89-Huso 29) del recorrido subterráneo:

Referencia	Coord: X	Coord: Y
SET Olivenza 66 kV	665139,6	4284302,7
-	665138,7	4284317,7
-	665168,1	4284382,0
-	665192,3	4284408,7
-	665050,6	4284629,0
-	664945,3	4284791,1
-	664972,6	4284851,5
Apoyo n.º 7	664970,6	4284860,4



N.º ORDEN	TITULAR	DATOS CATASTRALES				N.º APOYOS	AFECCION						Uso			
		Término Municipal	N.º Polígono	N.º Parcela	Referencia catastral		Servidumbre de vuelo conductor		Servidumbre Ocup. Apoyo		Ocupación Temporal	Servidumbre paso				
							Cable	Servidumbre Vuelo	Superficie apoyos	Apoyo				Num	m	m²
4	AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA	OLIVENZA	5	9013	06095A005090130000AE										Camino	
5	CLEMENTINA HEREDERO SILVA	OLIVENZA	5	65	06095A005000650000AG										Pastos	
6	JUNTA DE EXTREMADURA. DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS	OLIVENZA	5	9017	06095A005090170000AH										Crta. Villanueva - badajoz.Ex-107	
7	CLEMENTINA HEREDERO SILVA	OLIVENZA	31	21	06095A031000210000AT										239	Labor secano



N.º ORDEN	TITULAR	DATOS CATASTRALES				N.º APOYOS	AFECCION						Uso
		Término Municipal	N.º Polígono	N.º Parcela	Referencia catastral		Superficie Apoyo	Servidumbre de vuelo conductor		Ocupación Temporal	Servidumbre paso		
						Apoyo	Superficie apoyos	Cable	Servidumbre Vuelo				
						Num	m²	m	m²	m²	m²		
8	JOSE MARÍA DE LA HOYA SERRANO	OLIVENZA	31	19	06095A031000190000AF	APOYO 2, 3, 4	31,70	742,96	17.232	2.700	1.183	Pastos y labor secoano	
9	AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA	OLIVENZA	31	9002	06095A031090020000AW			5,03	103			Camino	
10	URBANO SERRANO ORTIZ	OLIVENZA	31	16	06095A031000160000AP	APOYO 5	4,45	341,61	9.618	900	726	Pastos, improductivo y labor secoano	
11	AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA	OLIVENZA	31	9004	06095A031090040000AB			4,25	184			Camino	
12	URBANO SERRANO ORTIZ	OLIVENZA	31	15	06095A031000150000AQ			140,15	5.515			Labor secoano	



N.º ORDEN	TITULAR	DATOS CATASTRALES				N.º APOYOS	AFECCION						Uso
		Término Municipal	N.º Polígono	N.º Parcela	Referencia catastral		Servidumbre Apoyo		Servidumbre de vuelo conductor		Ocupación Temporal	Servidumbre paso	
						Apoyo	Superficie apoyos	Cable	Servidumbre Vuelo				
						Num	m²	m	m²	m²	m²		
13	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA	OLIVENZA	31	9003	06095A031090030000AA			6,17	179				Arroyo de la charca
14	URBANO SERRANO ORTIZ	OLIVENZA	31	14	06095A031000140000AG			23,63	855				Pastos
15	ENCARNACION CLARA FERRER PIRIZ	OLIVENZA	31	61	06095A031000610000AR	1	5,52	321,57	7.694	900	694		Labor secoano
16	AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA	OLIVENZA	30	9002	06095A03090020000AP			6,89	171				Camino valdequintero



N.º ORDEN	TITULAR	DATOS CATASTRALES				N.º APOYOS	AFECCION						Uso		
		Término Municipal	N.º Polígono	N.º Parcela	Referencia catastral		Servidumbre Apoyo	Servidumbre de vuelo conductor		Ocupación Temporal	Servidumbre paso				
							Apoyo	Superficie apoyos	Cable	Servidumbre Vuelo					
						Num		m²	m	m²	m²	m²	m²		
17	ALEXANDRO BENITO VARGAS (HROS.)	OLIVENZA	30	11	06095A030000110000AL	1	APOYO 7	16,64	75,45	1.513	900	281			Labor secano



Tramo subterráneo:

N.º ORDEN	TITULAR	DATOS CATASTRALES				AFECCION			Uso
		Término Municipal	N.º Polígono	N.º Parcela	Referencia catastral	Zanjas		Ocupación Temporal	
						Longitud	Superficie		
					m	m²	m²		
17	ALEXANDRO BENITO VARGAS (HROS.)	OLIVENZA	30	11	06095A030000110000AL	296	178	1.007	LABOR SECANO
18	AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA	OLIVENZA	30	9002	06095A030090020000AP	7	4	25	
19	ANTONIO PESOA CORREA	OLIVENZA	31	60	06095A031000600000AK	200	120	678	LABOR SECANO
20	AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA	OLIVENZA	31	9002	06095A031090020000AA	8	5	27	CAMINO



21	MARÍA ESTHER BARRIENTOS GALAN ANTONIO PESOA GONZÁLEZ	OLIVENZA	31	56	06095A031000560000AO	32	20	110	LABOR SECANO
22	JUNTA DE EXTREMADURA. DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS	OLIVENZA	31	9001	06095A031090010000AH	13	8	45	CRTA. EX-105
23	DIPUTACION DE BADAJOZ	OLIVENZA	47	9001	06095A047090010000AR	6	4	22	CR OLIVENZA-VILLARREAL BA-104
24	ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SLU	OLIVENZA	47	196	06095A047001960000AM	98	60	334	PASTOS Y LABOR SECANO